

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

División de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Ref: EXPEDIENTE Nº 05-043929

Solicitud de Patente a nombre de
R/M EQUIPMENT, INC

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 05-043929-00008-0000

Fecha: 2009-09-24 17:12:17 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTE(I)I Eva: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 6

Me refiero al Oficio Nº 5689, contentivo del concepto técnico Nº 651 y notificado en la solicitud de patente indicada en la referencia y de acuerdo con la sugerencia del Examinador presento un nuevo pliego de reivindicaciones.

En este pliego se adicionó una nueva reivindicación numerada como 14, dependiente de la Reivindicación 1, donde las actuales Reivindicaciones 15 y 16 (antes 14 y 15), dependen a su turno de la Reivindicación 14.

Los solicitantes no creen que numerar los elementos de las Reivindicaciones entre paréntesis las haría más comprensibles, habida cuenta que todos los elementos fueron numerados en la descripción.

En cuanto al análisis de patentabilidad, en el que se indica que la anterioridad US 4689911 afecta la novedad de las Reivindicaciones de la presente solicitud, los solicitantes hacen las siguientes observaciones al respecto:

Sustancialmente, la invención del Solicitante se dirige a un mecanismo de bloqueo de un cerrojo de cañón para un lanzagranadas: no es *per se* un cerrojo de cañón, sino más bien, es un mecanismo de seguridad o bloqueo para un cerrojo de cañón.

En lo que respecta a la operación del cerrojo de cañón, y con referencia a las FIGS. 2-4 del Solicitante, se ilustra un cerrojo de cañón de un lanzagranadas 18

81
81

fijado con pivotamiento por un eje o pin 48 a un receptor del lanzador 16 de modo que una porción del extremo libre 44 se proyecte hacia fuera desde una superficie lateral 52 del receptor 16. El pivotamiento del cerrojo de cañón 18 sobre el eje de pivote del eje 48, tal como "empujando" la superficie de accionamiento 50 del extremo libre 44 en proximidad más cercana a la pared lateral 52 del receptor del lanzador 16, libera la superficie de cerrojo 42 de su enganche con un tope 46 del cañón del lanzador 20 (FIG. 4), permitiendo así el traslado del cañón 20 en relación con el receptor 16.

En conexión con el dispositivo de bloqueo de cerrojo de cañón del Solicitante 14, éste se adapta para fijarse al receptor del lanzador 16, próximo al cerrojo de cañón del lanzador 18, para desplazamiento con respecto a él, de modo que la superficie receptora del cerrojo 34 del dispositivo intercepta selectivamente una ruta de desplazamiento para el cerrojo del cañón del lanzador, impidiendo así el desacople del cañón del lanzador 20 del receptor del lanzador 16 por el accionamiento inadvertido del cerrojo de cañón del lanzador (es decir, ver detalles de una condición de bloqueo del cerrojo de cañón (FIG. 3), y generalmente comparar/contrastar FIG. 2 con 4, correspondiente a una condición de seguridad "on" y seguridad "off" para el bloqueo, respectivamente).

En conexión con la referencia utilizada por el Examinador, la misma no muestra, enseña o sugiere las características requeridas del dispositivo de bloqueo de cerrojo del cañón de la presente solicitud, para el cerrojo del cañón de un lanzagranadas de las Reivindicaciones 1 a 15, 16.

En efecto, la patente US 4689911 While se dirige generalmente a una conexión de un lanzagranadas que incluye una varilla guía o tapón montado con deslizamiento dentro del marco del lanzador o conectado a él: no hay un cañón para una granada en el presente aparato. El único "enclavamiento" en la presente enseñanza se dirige a la fijación del cuerpo del lanzador 12 a un arma de infantería 10 (FIG. 2). Como se indica con referencia a FIGS. 4, 5 y 7, una porción de lengüeta delantera 50 del lanzador 12 incluye la abertura 72 que recibe el cala-bayonetas 36. Un bloque de inclinación 74 ejerce una fuerza de fricción para asegurar el lanzador 12 en una posición montada hasta que se produce el desenganche mediante el engrane por el usuario de un par de brazos de bloqueo de mariposa 80 (FIG. 7). Con la presión ejercida contra los brazos de bloqueo 80, las porciones de bloqueo

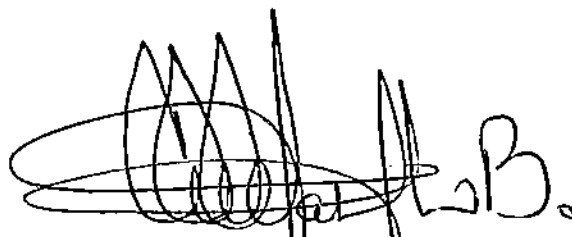
82 se desenganchan, habiendo superado la fuerza de inclinación del resorte de compresión 84 además de desenganchar la porción de lengüeta 50 del lanzador 12 del arma de infantería 10. Como no existe enseñanza o sugestión de algún mecanismo con el cual esté equipado un cerrojo de cañón con un bloqueo de cerrojo, menos aún un bloqueo de cerrojo que se posiciona para interceptar una ruta de desplazamiento del cerrojo de cañón, no puede afirmarse razonablemente que la presente referencia anticipe el asunto reivindicado del solicitante."

A pesar de que no concierne en cuanto al análisis local de patentabilidad de la presente solicitud, observo que la solicitud estadounidense 60/417.491, originaria de la solicitud internacional N° PCT/US2003/032312, fue concedida como la patente de los Estados Unidos N° 7.328.530 B2, que me permito adjuntar a modo de ilustración.

En los procesos nacionales de los Estados Unidos se consideró que las Reivindicaciones internacionales publicadas se consideraron patentablemente distintas de las referencias del informe de búsqueda Internacional.

A la luz de lo anteriormente expuesto, pido se reconsideran las observaciones, sobre patentabilidad de esta invención, contenidas en el concepto técnico antes mencionado.

Atentamente,



JERONIMO CASTILLO BONILLA
C.C. 79.462.057 Bogotá
T.P. 104167 C.S. Júdicatura

85
83

Lo que se reivindica es:

1. Un dispositivo de bloqueo del cerrojo del cañón para un cerrojo del cañón de un lanzagranadas, caracterizado porque dicho dispositivo de bloqueo comprende un cuerpo que tiene porciones extremas opuestas, una primera porción extrema opuesta de dicho cuerpo incluye una placa de bloqueo, adaptado dicho dispositivo de bloqueo para asegurarse a caja de mecanismos de un lanzagranadas lo más contigua al cerrojo del cañón de un lanzagranadas, para desplazamiento con respecto al mismo, de modo que una porción de dicha placa de bloqueo intercepte una ruta de recorrido del cerrojo del cañón de un lanzagranadas, impidiendo así el desenganche de un cañón de un lanzagranadas de la caja de mecanismos de un lanzagranadas por el accionamiento no intencional del cerrojo del cañón de un lanzagranadas.
2. El dispositivo de bloqueo de la reivindicación 1, en donde dicha placa de bloqueo incluye una primera superficie y una segunda superficie, opuesta a dicha primera superficie.
3. El dispositivo de bloqueo de la reivindicación 2, en donde una porción de dicha primera superficie de dicha placa de bloqueo incluye una superficie de encaje del cerrojo del cañón.
4. El dispositivo de bloqueo de la reivindicación 3, en donde dicha superficie de encaje del cerrojo del cañón incluye una porción inclinada.
5. El dispositivo de bloqueo de la reivindicación 3, en donde dicha segunda superficie de dicha placa de bloqueo se adapta para enganchar cooperativamente una porción de la caja de mecanismos de un lanzagranadas con el fin de oponer resistencia al desplazamiento.
6. El dispositivo de bloqueo de la reivindicación 5, en donde dicha segunda superficie de dicha placa de bloqueo se adapta para servir de asiento a un freno mecánico.

- 7.El dispositivo de bloqueo de la reivindicación 6, en donde dicha segunda superficie de dicha placa de bloqueo se adapta para servir de asiento a un freno mecánico en las posiciones primera y segunda con respecto al mismo.
- 8.El dispositivo de bloqueo de la reivindicación 7, en donde dicha segunda superficie de dicha placa de bloqueo incluye depresiones cónicas distanciadas.
- 9.El dispositivo de bloqueo de la reivindicación 8, en donde dichas depresiones cónicas distanciadas corresponden a dichas posiciones primera y segunda de dicha segunda superficie de dicha placa de bloqueo.
- 10.El dispositivo de bloqueo de la reivindicación 5, en donde una segunda porción extrema de dicho elemento alargado se configura para facilitar el desplazamiento de dicho dispositivo de bloqueo.
- 11.El dispositivo de bloqueo de la reivindicación 10, en donde una segunda porción extrema termina en un apoyo para los dedos.
- 12.El dispositivo de bloqueo de la reivindicación 5, en donde una segunda porción extrema opuesta de dicho cuerpo incluye medios para accionar dicho dispositivo entre una posición enganchada y desenganchada.
- 13.El dispositivo de bloqueo de la reivindicación 10, en donde cada porción extrema opuesta de dichas porciones extremas opuestas de dicho cuerpo incluye una ranura.
- 14.El dispositivo de bloqueo de acuerdo con la reivindicación 1, en combinación con un lanzagranadas, caracterizado por un cerrojo de cañón.
- 15.Un dispositivo del cerrojo del cañón, de un lanzagranadas con un cañón deslizable en caja de mecanismos mediante el accionamiento de un cerrojo del cañón, conforme a la reivindicación 14, caracterizado porque dicho dispositivo comprende además una placa de bloqueo y un elemento alargado que se proyecta de una porción de la misma, de modo que defina una bifurcación entre dicho elemento alargado y un borde lateral de dicha placa de bloqueo, adaptado dicho seguro para ponerse en la caja de mecanismos, una superficie adyacente a dicho borde lateral de dicha placa de bloqueo capaz de impedir el accionamiento del cerrojo del cañón al desplazar dicho seguro en relación con la caja de mecanismos.